

**OFICINA DE CONTRATACIÓN Y
SUPERVISIÓN**
Cód. 236

ASUNTO: **Informe del sobre número 3, de criterios valorables matemáticamente, de las ofertas presentadas a las obras de Rehabilitación de colectores colapsados a cielo abierto en la plaza de Rosa Chacel y calle Encartaciones, expediente OC 50/2016. Incluída aclaración de la oferta número 3.**

En relación con el asunto de referencia se indica a continuación la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios de adjudicación del apartado H.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente, una vez recibida la aclaración del ofertante número 3, HARAL12, en relación con la ampliación del periodo de garantía:

H.1.1.- Precio:

Este apartado puntúa hasta un total de sesenta puntos (60).

Las seis empresas ofertantes hacen la proposición económica de forma clara, desglosando el IVA, la puntuación obtenida, de acuerdo a la fórmula de regla de tres simple directa establecida en el pliego, se indica en el cuadro final del informe. La oferta más baja ha sido la de la oferta número 1, MARIANO RICO SL, con una baja del 20,90%.

De acuerdo con la hoja modelo de bajas temerarias, preparada por los técnicos de Intervención, que se adjunta a este informe, no se ha producido ninguna baja temeraria.

H.1.2.- Mejoras cuantificables matemáticamente:

Este apartado puntúa hasta un total de diez puntos (10).

Las seis empresas ofertantes hacen la valoración económica de las mejoras que ofertan en forma de acopios de materiales para reposiciones. Todas ellas entran dentro del límite del 10% del presupuesto.

Las cantidades ofertadas y las puntuaciones obtenidas pueden verse en el cuadro final del informe. Varias empresas obtienen la puntuación máxima.

H.1.3.- Ampliación del Plazo de Garantía:

Este apartado puntúa hasta un total de quince puntos (15).

Una vez recibida la aclaración, incluida en la oferta, del ofertante número 3, HARAL12, se indica que todas las empresas ofertan el periodo máximo de ampliación de 2



años (730 días). Por tanto, todas las empresas obtienen la puntuación máxima de 15 puntos.

H.1.4.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el periodo de garantía:

Este apartado puntúa hasta un total de diez puntos (10).

Las empresas ofertan cantidades monetarias para cubrir las actuaciones a realizar durante el periodo de garantía. Solo dos de ellas, las ofertas número 3 y 4 de HARAL12 y D-TODO presentan un proyecto específico de actuaciones.

Todas ellas entran dentro del límite del 15% del presupuesto.

Las cantidades ofertadas y las puntuaciones obtenidas pueden verse en el cuadro final del informe. Varias empresas obtienen la puntuación máxima.

H.1.5.- Reducción del plazo de ejecución:

Este apartado puntúa hasta un total de dos puntos y medio (2,50).

Las seis empresas ofertan la reducción del plazo de ejecución máximo, del 20% del plazo total de la obra que es de 2 meses, es decir, ofertan una reducción de plazo de 12 días. Todas las ofertas obtienen, por tanto, la puntuación máxima de 2,5 puntos.

H.1.6.- Plan social de ejecución del contrato:

Este apartado puntúa hasta un total de dos puntos y medio (2,50).

Las empresas ofertantes realizan propuesta de contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Unas empresas no ofertan este tipo de contrataciones, y otras ofertan realizar una o tres contrataciones.

Las cantidades ofertadas y las puntuaciones obtenidas pueden verse en el cuadro final del informe, de acuerdo con la regla de tres simple directa.

Conclusión:

En el cuadro siguiente puede verse la puntuación obtenida por cada una de las empresas siendo la oferta número 1 de, MARIANO RICO SL, la que ha obtenido mayor puntuación.



En Valladolid, a 12 de diciembre de 2016.

Firmado:

- ❖ *Joaquín de Andrés Loste,
Jefe de Centro.*

Visto bueno:

- ❖ *Francisco A. Pérez Nieto,
Director del Servicio.*

Véase hoja adjunta de firmas digitales para los detalles.

Referencia: PRY.RED.RCHACEL

Expediente: /2015

Entrada: VAL235/2016/847

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda

Servicio de Espacio Público e Infraestructuras

Centro de Proyectos y Obra Civil

Código 235



INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE COLECTORES COLAPSADOS A CIELO ABIERTO EN LA PLAZA DE ROSA CHACEL Y CALLE ENCARTACIONES

Sobre número 3: Criterios valorables matemáticamente

Tipo = **60.522,57**

Plazo = **2 meses**

6.052,26

2 años

9.078,39

12,00

Empresas		Precio	Porcentaje	Baja	Acopio de materiales máx = 10 %	Ampliación plazo Garantía máx. = 2 años	Actuaciones durante el plazo de garantía máx.= 15%	Reducción plazo de ejecución máx = 20%	Número de Contrataciones personas con dificultades	Total valoración de la oferta
(Puntuación máx.)				60	10	15	10	2,5	2,5	100,00

CANTIDADES OFERTADAS

1	MARIANO RICO SL	47.874,65	20,8979%	12.647,92	6.052,25	2,00	9.078,38	12	1
2	ARPAPE SL	51.226,31	15,3600%	9.296,26	1.162,03	2,00	1.162,03	12	0
3	HARAL 12 servicios y obras SL	49.519,57	18,1800%	11.003,00	6.052,27	2,00	9.078,39	12	0
4	D-TODO ingeniería y desar. SL	54.403,73	10,1100%	6.118,84	6.052,25	2,00	9.073,75	12	0
5	CALLE DE LOS FRANCOS SL	54.470,31	10,0000%	6.052,26	605,23	2,00	605,23	12	3
6	ARCEBANSA SA	50.972,11	15,7800%	9.550,46	1.190,00	2,00	6.783,00	12	1

PUNTUACIONES OBTENIDAS

1	MARIANO RICO SL	60,00	10,00	15,00	10,00	2,50	0,83	98,33
2	ARPAPE SL	44,10	1,92	15,00	1,28	2,50	0,00	64,80
3	HARAL 12 servicios y obras SL	52,20	10,00	15,00	10,00	2,50	0,00	89,70
4	D-TODO ingeniería y desarrollo SL	29,03	10,00	15,00	9,99	2,50	0,00	66,52
5	CALLE DE LOS FRANCOS SL	28,71	1,00	15,00	0,67	2,50	2,50	50,38
6	ARCEBANSA SA	45,31	1,97	15,00	7,47	2,50	0,83	73,08



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:RCHA adj2